

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, martes 20 de mayo de 1902

Número 177

Quien sabe idiomas es rico

**Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.**

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos

pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & C^o

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS
POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cria.
Calle 16, número 327 informaran.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO
FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

COGNAC Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^o

Avenida Central, Este, No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería
— DE —
IGLESIAS HNOS.

Calle Central, Norte, No. 38.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

MIGUEL MOLINA M.

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas el 100 ¢ 7-00

" en paquetes " " 3-50

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" el 100 ¢ 7-00

" "Nacionales" " " 4-00

" "After Supper" " " 4-00

" "Young Ladies" " " 4-00

Diríjense los pedidos á su propietario

ELOY GONZÁLEZ & C^o

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra,

harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos libra,

café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

San José, martes 20 de mayo de 1902

República de Cuba

Flamea desde hoy del uno al otro extremo de la Perla Antillana, no ya como enseña de combate sino como glorioso pabellón de un pueblo libre, la bandera entre cuyos pliegues cayó en la arena del combate, toda una legión de héroes.

Cuba es República. El sueño de Martí y de Maceo es ya hermosa realidad. EL DERECHO se asocia, de todo corazón, al legítimo orgullo y alegría del pueblo cubano, y se complace en reproducir el acuerdo adoptado en este día por nuestra Cámara de diputados, á iniciativa del representante don Víctor Fernández Güel ex-Director de esta hoja.

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA
Acuerda:

Que siendo hoy el día en que se inaugura la República de Cuba, este Alto Cuerpo levanta la sesión, para significar con ello el regocijo del pueblo costarricense por tan fausto acontecimiento, y que, el señor Presidente del Congreso transmita al del Congreso de la República de Cuba, los parabienes que este Cuerpo envía al pueblo cubano por la instalación de su Gobierno propio, y los votos que Costa Rica hace por que, mediante ese nuevo régimen, alcance aquella isla el bienestar que merece por tantos títulos, y, sobre todo, por los sacrificios sin nombre que han hecho sus hijos para entrar en el pleno goce de sus destinos.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso, Palacio Nacional, San José de Costa Rica, á los 20 días de Mayo de 1902.

FRANCISCO M^o IGLESIAS,
Presidente.

CARLOS SÁENZ, 1^{er} Secretario.
PEDRO ZUMBADO, 2^o Secretario.

Congreso

SESION DE HOY

A la hora reglamentaria declaró abierta la sesión el señor Presidente don Francisco María Iglesias. Se leyó y aprobó el acta de la sesión XII anterior.

El diputado Feraández Güell, en uso de la palabra, presentó al Congreso el proyecto de acuerdo que reproducimos en el editorial.

El señor Presidente Iglesias, con vivas muestras de simpatía, apoyó el proyecto del señor Fernández, manifestando que, á pesar de haber por ahora bastante trabajo, creía que, por ser un sacrificio insignificante el suspender las tareas por un día, debía el Congreso, como representación nacional, aunar su voz de regocijo al de todas las naciones americanas por tan fausto acontecimiento.

El representante Jiménez [don Ricardo] dijo que no creía necesario levantar la sesión; que solamente bastaba, para demostrar las simpatías del pueblo costarricense á la Nación cubana, por tan glorioso día, remitir por nota, al Congreso de aquella nueva República, las demostraciones de regocijo, del Congreso y pueblo costarricenses en día tan significativo.

El diputado Sáenz, [don Carlos], con palabra elegante, hizo presente á la Cámara el cariño y protección que el pueblo costarricense había dispensado siempre á los expatriados cubanos que habían buscado abrigo en este hospitalario suelo:—que Costa Rica había sentido orgullo cuando pisaron su suelo Martí, Maceo y tantos otros Jefes de esa simpática revolución, que perdieron su vida en aras de la Libertad: que con todo su espíritu apoya la moción del diputado Fernández Güell.

El representante Guido, con frase enérgica y entusiasta, apoya la moción en referencia, y pide se transmita por cable al Congreso Cubano.

Fué interrumpida esta simpática sesión, por la presentación á la Cámara del Magistrado Dr. D. Pedro León Páez, para proceder á la formalidad del juramento por el nuevo cargo.

Se levantó la sesión en medio de fuertes y prolongados aplausos de la barra entusiasta.

El libro de actas de las sesiones de la presente legislatura registrará una página brillante: la de la sesión de hoy.

CALZADO FINO.—Emilio Artavia

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

A vuela pluma

OBSERVACIONES DIARIAS SOBRE LA PRENSA

(Continúa)

XLII.—*Eso es entender la cosa*

La comunicación suscrita por el Doctor Láchner y el Licenciado don Eusebio Rodríguez, que aparece en *El Día* de hoy, dirigida al Presidente de la Liga de Obreros, es documento digno de estudio. Intervenir demasiado en la marcha administrativa sería proclamar la demagogia ó la anarquía. Después de todo, el nuevo Presidente, si lo embrollan demasiado, no tiene más que llamar al Primer Designado á arreglar el cotarro y... ¡Tableau!

XLIII.—*¿Qué economistas!*

En el mismo periódico se critica el proyecto de ley de Fernández Güell, que quiere se grave la propiedad territorial inculta con un impuesto, único medio de atajar el acaparamiento de las tierras por unos cuantos ricos—¡Lo que es no entender la cosa! Dice el colaborador de *El Día* que primero había que facilitar recursos al agricultor para que él luego pueda cultivar. Pues, señor, si los que tienen enormes cantidades de terrenos incultos son precisamente los ricos, y ellos, que podrían hacerlos productivos, si se contentan con esperar la elevación del valor de esas tierras, por el trascurso del tiempo, poco les importa que produzcan ó no. Esa idea fué propuesta desde el año de 1882 en *La Palanca*, periódico que se publicó en Cartago, á fin de que lleguemos con el tiempo al impuesto territorial, que es la única salvación económica del país. Estúdiense estos problemas con calma y sensatez y se verá como Costa Rica surge.

XLIV.—*¿Cuándo haremos prensa?*

Ya se ha dicho y repetido á la saciedad aquí que el pseudónimo ó nombre de guerra debe respetarse... Que alguien luego descubre que *Chilo* es Leónidas Briceno y *Chilonidas* Fulano de Tal; pues mejor: cuando esos no ponen su propio nombre al pie, ya sabemos con quién tenemos que entendérnoslas, y hasta se les puede tirar más duro, por no ser el pseudónimo nombre jurídico. ¿Quién ignora que *El Moro Muzza* fué Juan Martínez Villergas, y *Figaro* don Mariano José de Larra; como *Boz* fué el novelista Dickens, *Jorge Sand* Madame Dudivant, *Joshua Coffin* Longfellow, etc., etc. Pues no habrá prensa mientras el nombre de pluma no se respete... Doctor, doctor, hagamos también prensa.

XLV.—*A propósito.*

El autor de *Notas del día*, en *La Prensa Libre* de ayer, número 3771, quiere que hagamos

otra cosa: "gobierno barato," como quien dice, gobierno al alcance de todas las fortunas. Eso, eso: convénzense ustedes que aquí hay que hacerlo todo de nuevo.

17. v. 902.

XLVI.—*La Inspección General de Enseñanza.*

Hay quien desea que volvamos á los tiempos en que por no haber el Inspector General de Escuelas querido dar su título de maestro á un paniaguado del Gobierno y por unos cuantos del portero... se suprimió esa importante oficina, que uniforma y hace efectiva la buena marcha de la enseñanza. Hace bien *La República* en defender á la Inspección General. Refórmese y economícese en esa oficina, pero no se suprima. Nuestro voto es bien desinteresado. Antes deben suprimirse las inspecciones provinciales y los visitadores, recargando las funciones de unos y otros á los maestros directores cantonales, según proyecto de 1887.

XLVII.—*Tampoco*

debe suprimirse la oficina de Estadística. ¿Necesita reformas y economías? Háganse unas y otras. Un país sin estadística es una cocina sin combustible. Parece cosa enteramente natural que los que no entienden de una materia, no hablen de ella.

CHILONIDAS

19. v. 902.

CALZADO ELEGANTE.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Gacetillas

La Escuela de Dereho,

compuesta de jóvenes entusiastas y viriles, acordó, por unanimidad, no asistir á clases en este gran día, demostrando así su justa simpatía por la nueva suerte de la Bella Antilla.

CALZADO SIN RIVAL.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Y las economías?

En la antigua casa presidencial existe una guardia de soldados y policiales durante el día y la noche. Lo mismo existe otra en la casa particular del señor Esquivel. Como que en vez de simplificar los gastos más bien los aumentan. Y la decantada triste situación? Y el párrafo del Mensaje referente á economías?

CALZADO ECONÓMICO.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

El acuerdo

aprobado por el Congreso en su hermosa sesión de hoy, fué transmitido por cable al Presidente del Congreso cubano.

Oficial

Quedan suprimidos los sueldos y demás gastos de la Legación de Costa Rica en Europa, acreditada ante los Gobiernos de Alemania, Bélgica, España y Francia. Don Manuel M^o Peralta continuará prestando sus servicios *ad honorem*.

Se nombró Agente Principal de Policía de Guatuso á don Ramón Salas Sandonval en reposición de don Carlos Bonilla Durán.

Al Doctor don Manuel Aguilar Gusmán se le nombra Médico del Pueblo del lugar denominado "Linea Vieja," jurisdicción de Limón, atendido al mal estado sanitario de aquél lugar.

Se concede licencia á don Jesús Padilla para separarse del puesto de rer. escribiente de la Agencia 2^o principal de Policía de esta ciudad, hasta 3 meses, siendo reemplazado mientras dure su licencia, por el 2^o escribiente de esa misma oficina don Juan Bautista Rojas, á quien á su vez reemplazará, don Juan Bautista Romero Ruiz.

SE REQUIERE

á don Ovidio Marichal y Rosendo Trujillo L. para la responsabilidad de costas en el juicio que seguía don Alberto Marichal por la suma de quinientos colones, y en el cual han salido fallido en primera y segunda instancia.

Comunicada.

Falsa alarma!

Hay quien asegura que el *gofio* ocasiona desarreglos del estómago, llegando á producir hasta disentería.—Esa aseveración es completamente falsa; autoridades médicas de universal renombre consideran el *gofio* como una de las sustancias alimenticias en alto grado y de facilísima digestión, adaptable para los niños y para los convalecientes. Naturalmente que esa opinión se refiere exclusivamente al *gofio legítimo, puro y bien preparado*.

No todas las harinas que hoy se vende en San José con el nombre de *gofio* lo son en efecto; preparadas por gentes poco escrupulosas causan mayor daño que beneficios y desacreditan el artículo.

Yo garantizo que el *gofio* de mi fabricación, que lleva mi marca, es legítimo, puro, alimenticio y sano. Desconfíese de las imitaciones.

ELOY GONZÁLEZ.

CABLES

MADRID, 18.—La reina regente envió al Primer Ministro Sagasta la siguiente carta: "Al terminar hoy la regencia á que

fué llamada por la Constitución, en medio del profundo pesar resultado de mi inesperada viudez, siento en lo más recóndito de mi corazón la necesidad de expresar al pueblo español mi intención inalterable gratitud por las pruebas de afecto y apoyo que he recibido de todas las clases de la sociedad. En aquel entonces comprendí que sin la lealtad y confianza del pueblo me sería imposible cumplir con mi misión. Mirando hacia atrás sobre esta la más larga de las regencias españolas y considerando las más amargas pruebas que la Providencia nos ha dispensado, aprecio esas virtudes en toda su magnitud, asegurándole que gracias á ellas, la nación ha podido atravesar tan profunda crisis que constituye buen agüero para el porvenir. De consiguiente al entregar á Alfonso XIII el poder que yo ejercí en su nombre, tengo seguridad de que todos los españoles que le rodean le inspirarán con la confianza y fortaleza necesarias para llenar las esperanzas que se tienen en él, será esta recompensa completa para su madre que habiendo dedicado su vida al cumplimiento de sus deberes, ruega á Dios proteja á su hijo á fin de que emulando las glorias de sus antecesores logre dar paz y prosperidad al noble pueblo sobre quien reinará mañana. Suplícole participar á la nación entera esta sincera manifestación de mis agradecimientos votos q' hago por la felicidad de nuestra amada Patria." La real procesión forinóse poco antes de las dos en la Plaza de armas, al frente del Palacio y pasó á la cámara de diputados donde el rey prestó el juramento de sostener la constitución. La procesión constituyó un espectáculo de magnificencia cuyos característicos eran exclusivamente de la Edad Media; 8 lacayos á caballo encabezaban la procesión seguidos por 4 trompeteros y 4 cimbaleros de la caballeriza real, cuyos caballos fueron guiados á pie; 4 maceros montados á caballo con jaeces orientales también guiados por lacayos, 2 cabalgaduras del rey y 2 de la reina regente los cuatro ensillados, otros 6 caballos reales cubiertos de hermosos paños de terciopelo color púrpura, verde y amarillo con escudos bordados en oro y plata. Después seguían 24 coches adornados con insignias genealógicas, los cocheros y lacayos vestían libreas de la época de Luis XVI. El primer coche era color de bronce, tirado por 4 caballos negros ocupado por 4 maestros de armas. Fué seguido por el llamado coche de París, tirado por 6 caballos ocupados por el Chambelán de la corte. 12 coches de gala, las cabezas de los

caballos adornados con plumas de diversos colores, pertenecían éstos á los grandes de España, fueron ocupados por los empleados de palacio de alto rango, seguía un coche argentino con los entrepaños adornados con una serie de pinturas de los antiguos maestros, fué éste tirado por 6 caballos ensillados y ocupados por las infantas Isabel y Eulalia. Un destacamento de la guardia á caballo separaba á los q' seguían. El 1^o de estos era un bonito coche de carey en que iban sentados el Príncipe y Princesa de Asturias, cuñado y hermana del Rey. El coche tenía al rededor una serie de pinturas representando la historia de Salomón, tirado por 6 caballos colorados. Seguía un coche construido de caoba llamado el coche de respeto y no fué ocupado; es este el vehículo que siempre va delante del coche real y se ocupa en caso que algo le pase á este; fué tirado por ocho caballos colorados. Un destacamento de la real guardia á caballo rodeaba un coche adornado con oro macizo llamado "La Corona Real", adornado además con figuras alegóricas en bajo relieve y la cima con coronas; en éste iban el Rey y la Reina Regente acompañados de la Infanta María Teresa, hermana menor de S. M. Las cabezas de los caballos que tiraban el coche iban adornadas con plumas blancas de avestruz. Cerraron la procesión tres escuadrones de la guardia del Rey. A medida que salía del patio del palacio, la artillería disparaba un saludo de 21 cañonazos. A paso lento la procesión pasó por las calles que estaban artísticamente adornadas. En algunas partes las flores y palmeras formaban verdaderas bóvedas. Una delegación de 12 senadores y 12 diputados recibió á SS. MM. en las gradas de la Cámara de Diputados y les condujo por las antecámaras que estaban atestadas de cortesanos q' no hallaban asiento en la Cámara. El Rey, la Reina y los príncipes de Asturias se sentaron en una tribuna construída al efecto. La Cámara estaba ocupada por senadores, diputados, cortesanos, ministros y príncipes extranjeros y demás

empleados. El Presidente de la Cámara, Vega Armijo, se acercó á la mesita que estaba colocada al frente del Rey y sobre la cual estaban colocados una Biblia y un crucifijo y dirigiéndose al Rey, le dijo: "Señor: Las Cortes convocadas por Vuestra Augusta Madre se han reunido para recibir de S. M. el juramento que, de acuerdo con la Constitución, ha venido á prestar"; le presentó la Biblia y en la otra mano mantuvo abierto el libro que contenía la fórmula del juramento. S. M. colocó sobre la biblia su mano derecha y pronunció lo siguiente: "Juro por Dios sobre la Santa Biblia de mantener la Constitución y las Leyes; si cumplo, que me premie Dios; si faltase, que me castigue."

FORT DE FRANCE, 18.—El Gobernador interino Rhuart está tomando precauciones para impedir el saqueo de los escombros de Saint Pierre que ha llegado á un grado vergonzoso. Durante los días miércoles, jueves, viernes y sábado la policía capturó 81 saqueadores.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Pérez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

ALQUILO Desde el 1^o del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

OJO

Se previene á Abel Miranda se presente á cancelar las cuentas que por estafas y abusos de confianza debe.

O, G.

Alquilo

La casa que habitaba el Licenciado don Pedro Loría, sita 150 varas al Sur del Parque Morazán. Es cómoda y decente.

L. Jacinto Trejos.

Dr E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro. PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Ofrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalias.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA CARTAGO. Herretero Hermanos, HEREDIA. Herretero Hermanos, ALAJUELA. Pulpería de Nieto, PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,

el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extrñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las Boticas del mundo. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio.—Para precio y condiciones, entnderse en San José con W. Steinvorth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño,

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almacigal en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^a donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

Un corte de pelo . . . 25 ctms.
Una afeitada . . . 25 ..
Un champú . . . 25 ..

La Zapatería

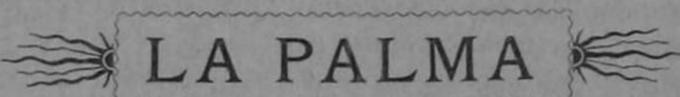
“LA BOTA DE ORO”

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso *Accite de comer SALAT*, en latas y botellas.
El afamado *CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE*, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.
La única casa que vende el finísimo y universal *COGNAC Pedro Domecq* y también las recomendadas *PASTILLAS del Dr. ANDREU* para la tos.
Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000
Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir *Pólizas contra pérdidas por incendios* en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.